



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA

Av. Tiradentes No. 53, Edificio B. Ensanche Naco,
Santo Domingo, República Dominicana.
Código postal: 10124 | Teléfono: (809) 373.1800
RNC: 430-14636-6 | www.mem.gob.do

memrd energiyminas



"Año del Fomento de las Exportaciones"

División de Compras y Contrataciones

9 de mayo de 2018

No. :INT-MEM-2018-2415

Distinguidos
Proveedores

Asunto: Notificación de Adjudicación

Referencia: Comparación de Precios No. MEM-CP-02-2018.

Señores Proveedores:

Cortésmente, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de comunicarles la adjudicación del proceso de referencia. En tal sentido, les informamos que la Comparación de Precios para la **Contratación de Comida Empresarial** fue adjudicada a la empresa **Waterlux Enterprises, SRL**, por ser considerada como la oferta más conveniente, en razón de calidad-precio. El monto total adjudicado en este proceso es de RD\$4,040,187.84 (Cuatro millones cuarenta mil ciento ochenta y siete pesos dominicanos con 84/100).

La presente notificación constituye formal invitación para que el adjudicatario (**Waterlux Enterprises, SRL**) a más tardar el día 16 de mayo del presente año deposite la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, correspondiente a una **póliza de seguro** y equivalente al 4% del total adjudicado.

Sin más por el momento, le saluda,

Atentamente,


Lic. Jennifer Santana For...
Encargada de Compras



JS/ee



"Año del Fomento de las Exportaciones"
MEM-CCC-06-18

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS DE SIMPLE
APERTURA PARA LA CONTRATACIÓN DE COMIDA EMPRESARIAL
NÚM. MEM-CP-02-2018**

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018), siendo las dos de la tarde (02:00 P.M.), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, con el objeto de conocer la evaluación realizada por los peritos a las propuestas técnicas y económicas presentadas del presente proceso de Comparación de Precios y posteriormente, seleccionar el oferente a ser adjudicado; a la hora y fecha convenida inició formalmente la reunión del Comité de Compras y Contrataciones para la realización de las acciones precedentemente señaladas. Partiendo del análisis de la documentación sometida a nuestra valoración por parte del área de Compras y Contrataciones de este Ministerio, dicho Comité está en el deber de motivar la presente Acta de Adjudicación, sobre la base de las siguientes consideraciones:

POR CUANTO: En fecha cinco (5) de abril del año dos mil dieciocho (2018), este Ministerio de Energía y Minas (MEM), efectuó un llamado a Comparación de Precios de simple apertura, de referencia MEM-CP-02-2018, para la **"CONTRATACIÓN DE COMIDA EMPRESARIAL"**, cuyo plazo de recepción de ofertas, que culminó con el correspondiente Acto de Apertura de Ofertas Técnicas "Sobres A" y Ofertas Económicas "Sobres B", se llevó a cabo entre los días seis (6) y veintitrés (23) de abril del año dos mil dieciocho (2018), en el cual se presentaron los siguientes oferentes:

1. L.B. Eventos Sociales, S.R.L.;
2. Waterlux Enterprises, S.R.L.;
3. Cantabria Brand Representative, S.R.L.; y,
4. P.A. Catering, S.R.L.

POR CUANTO: En fecha veintitrés (23) de abril del año dos mil dieciocho (2018), el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas (MEM), procedió a la apertura de los "Sobres A", Ofertas Técnicas y "Sobres B", contentivos de las Ofertas Económicas del proceso de referencia.

POR CUANTO: Los peritos designados elaboraron el Informe relativo a la evaluación de las propuestas técnicas y económicas contenidas en los "Sobres A" y "Sobres B", conforme a las Especificaciones Técnicas del proceso No. MEM-CP-02-2018, en

cumplimiento del Artículo 90 y 98 del Reglamento No. 543-12 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

POR CUANTO: El Ministerio de Energía y Minas (MEM) en virtud de los preceptos establecidos en las Especificaciones Técnicas para la "CONTRATACIÓN DE COMIDA EMPRESARIAL" (MEM-CP-02-2018), y de las ofertas presentadas por los oferentes en dicho proceso, procederá a adjudicar la presente Comparación de Precios a los oferentes que han cumplido con los requerimientos técnicos, de calidad y precio conforme al mercado y a los intereses institucionales.

VISTAS: Las Especificaciones Técnicas de la Comparación de Precios de Referencia MEM-CP-02-2018 para la "CONTRATACIÓN DE COMIDA EMPRESARIAL".

VISTO: El Informe elaborado por los peritos designados con la evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes, mediante la cual recomiendan la adjudicación correspondiente atendiendo a las evaluaciones realizadas.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006.

VISTA: La Ley 449-06, que modifica la Ley No.340-06, promulgada en fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, contentivo del Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras.

SE RESUELVE:

PRIMERO: En atención a la evaluación y recomendación pericial, el Ministerio de Energía y Minas ha decidido **ADJUDICAR** al oferente **WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L.**, quien obtuvo un puntaje total de noventa y ocho (98) puntos, quedando en primer lugar, cumpliendo en todos sus términos con las especificaciones solicitadas en razón de calidad-precio y a lo establecido en la Ley de Compras y Contrataciones No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

SEGUNDO: El monto total adjudicado en esta comparación de precios asciende a la suma de **CUATRO MILLONES CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (RD\$ 4,040,187.84)**.

TERCERO: Los pagos serán realizados en pesos dominicanos mediante libramientos a favor del adjudicatario tomando en cuenta el monto unitario contratado.

CUARTO: Ordenar al área de Compras y Contrataciones publicar la presente Acta en el portal administrado por el Órgano Rector de las Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) y en el portal institucional de este Ministerio de Energía y Minas.

QUINTO: Ordenar al área de Compras y Contrataciones proceder a la notificación de la presente adjudicación al oferente adjudicatario, así como a todos los oferentes que participaron en el proceso.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día cuatro (04) del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

Por el Comité de Compras y Contrataciones:



Ing. Ernesto Vilalta

Director de Gabinete,

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones,
en representación del Ministro de Energía y Minas



Lic. Nelson Suárez

Director Administrativo Financiero
Miembro



Lic. Shyam David Fernández Vidal

En representación de la
Licda. Raysa Paulino, Directora Jurídica
Miembro



Dr. Julio Santana

Director Planificación y Desarrollo
Miembro



Licda. Carmen Ruíz

Encargada Oficina Acceso a la Información
Miembro